

Bogotá, D.C, 1 de febrero de 2023

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicado	S-2023- 31974
Fecha	2023/02/1
No. Referencia	

Señor (a)  
ANÓNIMO  
Bogotá, D.C.

ASUNTO: SDQS 332862023 23/01/2023

Respetado (a) señor (a):

En atención a la queja formulada por usted a través del sistema de Bogotá Te Escucha de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en donde manifiesta presuntas irregularidades por parte de los docentes RODOLFO MENDOZA y ALVARO DEL COLEGIO CULTURA POPULAR, por presuntos maltratos a estudiantes de esa institución educativa, de manera atenta le comunico que este Despacho avoca conocimiento de los hechos y adelantará las acciones a que haya lugar, con el fin de establecer infracción a la Ley 1952 de 2019.

Para tramitar las diligencias se comisiona a la profesional LAURA ZAMBRANO y se radica con el No. 383/23.

Cordialmente,



CÉSAR CORREDOR GONZÁLEZ  
Jefe Oficina Control Disciplinario de Instrucción

Elaboró: Doris E